

Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Acta de la Séptima Sesión Ordinaria

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diez horas con veintiún minutos del día veinte de julio del año dos mil veintitrés, atento a lo dispuesto por el artículo 184 y 191 fracción II de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en el domicilio ubicado en Paseo Alejandro Cervantes Delgado S/N, Fracción A, Colonia el Porvenir, de esta Ciudad Capital, se reúnen los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Séptima Sesión Ordinaria. -----

La Consejera Presidenta: buenos días Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos a la Séptima Sesión Ordinaria a la que oportunamente fuimos convocadas y convocados, siendo las diez horas con veintiún minutos del día veinte de julio del año dos mil veintitrés, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente. -----

El Secretario del Consejo General: buenos días a todas y a todos, procederemos al pase de lista, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Silvio Rodríguez García representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Mariano Hansel Patricio Abarca, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Isaías Rojas Ramírez, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadano Marco Antonio Parral Soberanis, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadana Esther Araceli Gómez Ramírez, representante de Morena; Ciudadana Yessica Gabriel Moreno, representante del Partido de la Sustentabilidad Guerrerense; Ciudadano Joel Gutiérrez Zamora, representante del Partido Movimiento Laborista Guerrero; Ciudadano Alan Ramírez Hernández, representante del Partido Bienestar Guerrero; Ciudadano José Orlando Isidro Ramos, representante del Partido Alianza Ciudadana; damos cuenta que están presentes cinco Consejeras y dos Consejeros Electorales, y diez representaciones de Partidos Políticos, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185

y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, en virtud de que es la primera sesión en que se encuentran con nosotros la Ciudadana Yessica Gabriel Moreno y el Ciudadano José Orlando Isidro Ramos, representantes propietarios de los partidos de la Sustentabilidad Guerrerense, de Alianza Ciudadana, por lo que les solicito a todos los presentes ponerse de pie para la toma de protesta de Ley correspondiente. Ciudadana Yessica Gabriel Moreno y Ciudadano José Orlando Isidro Ramos, protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, las Leyes, Decretos y Acuerdos que de una u otra emanen, regidos siempre por los principios de Certeza, Legalidad, Independencia, Imparcialidad, Máxima Publicidad, Objetividad y Paridad de género, el cargo en la representación ante este Consejo General, que el Comité Directivo Estatal de los partidos políticos locales de la Sustentabilidad Guerrerense y Alianza Ciudadana, respectivamente, les ha conferido:

Las representaciones de los partidos Sustentabilidad Guerrerense y Alianza Ciudadana: Si protesto

La Consejera Presidenta: Si no lo hicieren así, que el Comité Directivo Estatal de sus partidos políticos y la sociedad de Guerrero se los demande. Secretario, le pido dé cuenta con el proyecto del Orden del Día, previsto para esta sesión ordinaria. -----

El Secretario del Consejo General: En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Séptima Sesión Ordinaria de Consejo General, está compuesto de diez puntos: -----

- 1.- Lectura del acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 15 de junio del 2023. Aprobación en su caso. **(Secretaría Ejecutiva).**
- 2.- Informe 060/SO/20-07-2023, relativo al fenecimiento del término de ley, para impugnar actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 30 de junio al 20 de julio del 2023. **(Secretaría Ejecutiva).**
- 3.- Informe 061/SO/20-07-2023, relativo a las sentencias emitidas en los medios de impugnación promovidos en contra de actos o resoluciones del Consejo General del Instituto

Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 30 de junio al 20 de julio del 2023. **(Secretaría Ejecutiva)**.

4.- Informe 062/SO/20-07-2023, que rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, referente a la función de la Oficialía Electoral, correspondiente al mes de julio del 2023. **(Secretaría Ejecutiva)**.

5.- Informe 063/SO/20-07-2023, relativo a las Quejas y/o Denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo la modalidad de procedimientos ordinarios, especiales sancionadores y de remoción de presidencias y consejerías electorales distritales. **(Secretaría Ejecutiva)**.

6.- Informe 064/SO/20-07-2023, relativo al reporte bimensual del monitoreo cuantitativo y cualitativo, en medios de comunicación impresos y de radio y televisión correspondiente al periodo ordinario; así como del reporte estatal realizado por el Instituto Nacional Electoral, sobre el cumplimiento de pauta asignada a los partidos políticos, correspondiente a los meses de mayo-junio del 2023. **(Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral)**.

7.- Proyecto de Acuerdo 048/SO/20-07-2023, por el que se aprueba la segunda renovación del encargo del despacho del C. Zenaido Ortiz Añorve, como Coordinador de Sistemas Normativos Pluriculturales, del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales. Aprobación en su caso. **(Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional)**.

8.- Proyecto de Acuerdo 049/SO/20-07-2023, por el que se aprueban los Lineamientos para la ubicación, selección, contratación, adecuación y equipamiento de los inmuebles objeto de arrendamiento para la Instalación de los 28 Consejos Distritales Electorales en los procesos electorales. Aprobación en su caso. **(Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral)**.

9.- Proyecto de Acuerdo 050/SO/20-07-2023, por el que se aprueba la modificación del diverso 014/SE/31-03-2017, relativo al nombre, objeto y atribuciones de la Comisión Especial de Igualdad de Género y no Discriminación del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. **(Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación)**.

10.- Asuntos Generales.

Es cuanto por lo que hace a los puntos del Orden del Día previstos para esta Sesión Ordinaria del Consejo General. Doy cuenta de la incorporación a la mesa del Consejo General Presidenta del Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México. -----

La Consejera Presidenta: gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General está a su consideración el proyecto del Orden del Día para esta

sesión, si alguien desea tener alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Cinthya Citlali Díaz. -----

La Consejera Electoral Cinthya Citlali Díaz Fuentes: gracias Presidenta, muy buenos días a todas y a todos, para solicitar que el punto contemplado en el numero 9 sea retirado toda vez que se trata de un acuerdo en el cual la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación estaba proponiendo la modificación a las atribuciones de la Comisión la cual fue creada en marzo de 2017, a la fecha la normativa ha sufrido modificaciones y también las actividades que desarrollamos en esta comisión han sido actualizadas y en ese sentido era la propuesta de poder modificar las atribuciones, no obstante el pasado nueve de junio de 2023, mediante decreto número 471 el Congreso del Estado reformó diversas fracciones, diversas partes de la ley electoral en la cual entre otras cosas establece que la Comisión de Igualdad de Género sea una comisión permanente y además le modifica el nombre, ya no será Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, si no que agrega que sea Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y no Discriminación, por tanto tenemos que llevar a cabo estas adecuaciones con todo el paquete de normativa que habrá de estar aprobando este Consejo General en la armonización correspondiente, sirva la ocasión para agradecer y reconocer al Congreso del Estado por este importante avance en la lucha que tenemos las mujeres en el reconocimiento de nuestros derechos políticos electorales al establecer esta comisión como una comisión permanente, entonces solicito sea retirado este punto y toda la argumentación, toda esa adecuación se llevara en su momento en conjunto con toda la normativa. Gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: claro que si Consejera, quiero aprovechar para hacer ese reconocimiento al Congreso del Estado, alguien más desea hacer uso de su intervención. Desean agregar otro tema en asuntos generales. -----

El Secretario del Consejo General: Presidenta para informar que en Asuntos Generales las representaciones desean agregar dos temas, el pronunciamiento sobre el registro de los partidos políticos locales y la resolución de la Sala Superior a la que hace alusión el representante del Partido Acción Nacional. -----

La Consejera Presidenta: de no haber más participaciones, le solicito al Secretario que tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: claro que si Presidenta, se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Orden del Día al cual he dado lectura, con el retiro del punto número nueve y los temas propuestos por las representaciones de los partidos políticos en asuntos generales, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Muchas gracias, el Orden del Día ha sido aprobado Presidenta.

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral y toda vez que se ha realizado una reunión previa, solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de esta sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y aprobación, en su caso. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada la dispensa solicitada Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias, en desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a las y los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El primer punto del Orden del Día es el proyecto de Lectura del acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 15 de junio del 2023. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de acta que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo someta a votación el proyecto de acta que hace referencia. -

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el contenido del acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 15 de junio del 2023. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos los proyectos de Actas que se han dado cuenta, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, le solicito de cuenta del segundo punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: El segundo punto del Orden del Día es el Informe 060/SO/20-07-2023, relativo al fenecimiento del término de ley, para impugnar actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 30 de junio al 20 de julio del 2023.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del siguiente punto. -----

El Secretario del Consejo General: El tercer punto del Orden del Día es el Informe 061/SO/20-07-2023, relativo a las sentencias emitidas en los medios de impugnación promovidos en contra de actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 30 de junio al 20 de julio del 2023.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del cuarto punto. -----

El Secretario del Consejo General: El cuarto punto del Orden del Día es el Informe 062/SO/20-07-2023, que rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, referente a la función de la Oficialía Electoral, correspondiente al mes de julio del 2023. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del quinto punto. -----

El Secretario del Consejo General: El quinto punto del Orden del Día es el Informe 063/SO/20-07-2023, relativo a las Quejas y/o Denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo la modalidad de procedimientos ordinarios, especiales sancionadores y de remoción de presidencias y consejerías electorales distritales. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del sexto punto. -----

El Secretario del Consejo General: El sexto punto del Orden del Día es el Informe 064/SO/20-07-2023, relativo al reporte bimensual del monitoreo cuantitativo y cualitativo,

en medios de comunicación impresos y de radio y televisión correspondiente al periodo ordinario; así como del reporte estatal realizado por el Instituto Nacional Electoral, sobre el cumplimiento de pauta asignada a los partidos políticos, correspondiente a los meses de mayo-junio del 2023. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Dulce Merary Villalobos. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, buenos días a todas y a todos, a quienes nos siguen sirva a través de las redes sociales del Instituto y a quienes nos encontramos en este espacio de manera presencial. Con respecto a este informe que se presenta a este Consejo General y en seguimiento al convenio específico de colaboración interinstitucional celebrado entre el INE y el IEPC Guerrero en materia de monitoreo, así como el convenio de colaboración celebrado entre el IEPC y la Facultad de Comunicación de la Universidad Autónoma de Guerrero se realizó el monitoreo en medios electrónicos, radiotelevisión y de medios impresos y a partir del análisis de esa información es que se remiten los reportes a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral de este Instituto, de las fechas siguientes el informe de medios impresos la fecha remisión fue el 7 de julio de este año y el informe de radio y televisión el 6 de julio de este mismo año, en seguimiento a lo anterior, el reporte del monitoreo corresponde al tercer informe bimensual del periodo mayo – junio y está integrado conforme a los siguientes, el medio que fue prensa el período del 1 de mayo al 30 de junio de este año, y las piezas analizadas fueron 393 ejemplares, en radio y televisión el período que se cubrió fue del 24 de abril al 16 de junio de ese mismo año y las piezas analizadas fueron dos, 897 programas en resumen el contenido de los reportes comprende las siguientes variables, en prensa y en radio y televisión, nota informativa 3911 géneros informativos, en opinión y análisis 245, reportaje 43, entrevistas 2, fotonota 360, nota informativa 2288, opinión análisis 29, reportaje 399, esto en radiotelevisión y entrevista 169, así como crónica 7, respecto a la ubicación de las menciones de los partidos con políticos 8 columnas primera plana vinculadas, en relación, esta reflejan de la siguiente manera, en prensa Morena registró 12, en portada 84 vinculadas, aportadas siete, vinculadas a la contraportada y 332 en relación, el PRI ocho menciones en portada 65 vinculadas aportada, tres vinculadas a la contraportada y 213 sin relación, y el PRD registró cuatro portada 53 vinculadas a la portada, dos vinculadas a la contraportada y 142 sin relación, por cuanto a la valoración por sexo se obtuvo lo siguiente en prensa, en la valoración de la información por sexo mujer, el total de menciones 3389 de lo cual 1404 son positivas, 304 negativas y 1681 neutras, en el caso del sexo hombre de las 1851 menciones, 523 fueron positivas ,105 negativas y 1223 neutras, en radio y televisión en la valoración de actores políticos por sexo de las 2852

menciones que se registraron, se obtuvo lo siguiente, en la valoración de la información por sexo mujer el total de menciones 2054 de lo cual 719 son positivas, 22 negativas y 1313 neutras, en el caso del sexo hombre los actores políticos de las 798 menciones 312 fueron positivas, nueve negativas y 477 neutras, es importante referir que medios impresos se detectaron 30 menciones de rasgos de personalidad en las mujeres y una mención en alusión a rasgos físicos de este mismo y en este mismo contexto se detectaron registros en actores políticos hombres con una sola mención sobre rasgos de personalidad con una de rasgos físicos, en tanto que en el reporte de radio y televisión se detectaron seis menciones de rasgos de personalidad de mujeres y dos de rasgos físicos y en cuanto a rasgos de personalidad en nombre se detectó una mención, no habiendo mención de rasgos físicos en el periodo reportado, asimismo se da cuenta que reporte de prensa en este período no se detectaron inserciones pagadas por partidos políticos con la leyenda de boletín o comunidad o comunicado, la información detallada se encuentra en los reportes de monitoreo que corren adjuntos al presente informe los cuales podrán ser consultados en la página web de nuestro Instituto pero en el apartado del Centro Estatal de Monitoreo de medios y también en el link www.monitoreocuadroepec.com, por otro lado en seguimiento las prerrogativas que se otorgan a los partidos políticos en materia de radiotelevisión se informa resultado de los reportes del monitoreo que realiza el INE sobre cumplimiento a la pauta signada a los partidos políticos, los reportes están disponibles en el sitio web HTTP//monitoreotv.INE.mx/estatales. Es cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera, alguien más desea intervenir. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo dé cuenta del séptimo punto. ----

El Secretario del Consejo General: El séptimo punto del Orden del Día es el proyecto de Acuerdo 048/SO/20-07-2023, por el que se aprueba la segunda renovación del encargo del despacho del C. Zenaido Ortiz Añorve, como Coordinador de Sistemas Normativos Pluriculturales, del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Dulce Merary Villalobos. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, de manera general comentar que el 26 de julio de junio de 2023, la ciudadana Zaira Tello Hernández ganadora de la plaza de Coordinación de Sistemas Normativos, adscrita al Servicio Profesional Electoral Nacional sistema Opl, comunicó este Instituto la declinación al cargo de la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales, situación que el

órgano de enlace con el servicio profesional electoral nacional de este Instituto informó y a su vez solicitó a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE que hasta en tanto se designa la persona mediante lista de reserva para ocupar la plaza en referencia el ciudadano Zenaido Ortiz Añorve continúe en el cargo de despacho de esa Coordinación, el 3 de julio de 2023 en la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, las y el integrante de la Comisión aprobaron el acuerdo 11 de 2023, mediante el cual se propone a este Consejo General la segunda renovación del encargo de despacho del ciudadano antes mencionado como Coordinador de Sistemas Normativos Pluriculturales del Servicio Profesional Electoral Nacional por un período de seis meses o hasta en tanto se designe a la persona ganadora mediante lista de reserva en el cargo de la Coordinación De Sistemas Normativos Pluriculturales, por lo anterior, se propone a este Consejo General el segundo periodo de renovación del citado encargo de despacho, en los términos que he mencionado. Es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Dulce Merary Villalobos, alguien más desea intervenir. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 048/SO/20-07-2023, por el que se aprueba la segunda renovación del encargo del despacho del C. Zenaido Ortiz Añorve, como Coordinador de Sistemas Normativos Pluriculturales, del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo que se ha dado cuenta, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el acuerdo que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del octavo punto. -----

El Secretario del Consejo General: El octavo punto del Orden del Día es el proyecto de Acuerdo 049/SO/20-07-2023, por el que se aprueban los Lineamientos para la ubicación, selección, contratación, adecuación y equipamiento de los inmuebles objeto de arrendamiento para la Instalación de los 28 Consejos Distritales Electorales en los procesos electorales. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si

alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Dulce Merary Villalobos. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, fundamento en el artículo 105 fracción XII de la Ley 483 la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral, tiene entre sus funciones apoyar y coordinar la instalación y funcionamiento de los Consejos Distritales Electorales, al respecto los artículos 217, 218 y 226 disponen que los consejos distritales son los órganos desconcentrados del Instituto Electoral encargados de la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral dentro de sus respectivas jurisdicciones, en cada una de las cabeceras de los distritos electorales del Estado, funcionará un Consejo Distrital electoral los cuales se instalarán más tardar en el mes de noviembre del año anterior a la elección, asimismo, el artículo VI fracción V del Reglamento de Comisiones de este Instituto señala que es atribución de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral dar seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral, conforme la reforma de la Ley 483 publicada en el periódico oficial del Gobierno del Estado, con fecha 9 de junio de 2023 adicionó la fracción cuarta del artículo 204 mediante el cual se creó la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, señalado lo anterior aun cuando este Consejo General se encuentra dentro del procedimiento de integración a las modificaciones en la estructura organizacional para incorporar la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en términos de la reforma contenida en el decreto 471 del Honorable Congreso del Estado se estima necesario que los lineamientos que se proponen para aprobación mediante el presente proyecto contempla en las partes conducentes de los mismos la inclusión de la recién creada dirección ejecutiva, de este modo hasta en tanto se materializa la adecuación de la estructura organizacional y las atribuciones, se propone que estas mismas establecen los lineamientos sean ejercidas por la Dirección Ejecutiva De Prerrogativas y Organización Electoral con la finalidad de garantizar la oportuna contratación de los inmuebles que serán destinados como oficinas y sedes de los consejos distritales electorales de este Instituto y que éstos cuenten con las condiciones y equipamiento para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades relativas de organización del proceso electoral es necesario emitir un documento que regule las etapas, procedimientos y ámbitos de competencia de las áreas del Instituto que participan en ello, en ese contexto con la finalidad de que los consejos distritales electorales cuenten con las condiciones y equipamiento para su adecuada operación durante el proceso electoral, se estima pertinente la emisión de los lineamientos para la ubicación, selección, contratación, adecuación y equipamiento de los inmuebles, objeto de arrendamiento para la instalación de los 28 consejos distritales electorales en procesos electorales, el cual regularán las etapas de búsqueda de los inmuebles, selección, contratación, acondicionamiento y equipamiento de estos, así como de las bodegas electorales. Es cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Dulce Merary Villalobos, alguien más desea intervenir. Cedo el uso de la palabra al Licenciado Manuel Alberto Saavedra. ----

El representante del Partido Revolucionario Institucional Manuel Alberto Saavedra

Chávez: muchas gracias Presidenta, con el permiso de los presentes, creo que el punto que se pone a consideración del Consejo General es de suma importancia, ya que tener un lineamiento con criterios para la contratación y arrendamiento de los inmuebles que servirán para tener los consejos distritales, es de suma importancia para los partidos políticos dado que debemos de tener una certeza de su ubicación que el acceso lo tengan con mucha facilidad también para poder desarrollarlas las actividades, el tema de seguridad de no tener inmuebles en donde puedan ser zonas de conflicto, focos rojos dentro de las ciudades o los puntos donde se tienen que instalar y asimismo que las actividades que se tiene que desarrollar dentro de los consejos distritales cuenten con acceso a los servicios básicos, que en este caso será el internet, el agua, luz y poder tener un correcto desarrollo de las funciones de estos consejos distritales que estarán validando las elecciones tanto de los Ayuntamientos como de los distritos locales, de ahí creo que la importancia de poder conocer y tener claridad en estos lineamientos, para la ubicación, selección, contratación, adecuación del equipamiento de los inmuebles para la instalación de los consejos distritales resulta de suma importancia dado que estamos al mes y medio de iniciar el proceso electoral y tener la certeza del procedimiento para su selección. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: gracias señor representante, alguien más desea intervenir. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 049/SO/20-07-2023, por el que se aprueban los Lineamientos para la ubicación, selección, contratación, adecuación y equipamiento de los inmuebles objeto de arrendamiento para la Instalación de los 28 Consejos Distritales Electorales en los procesos electorales. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo que se ha dado cuenta, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, le solicito de cuenta del noveno punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: el Noveno punto en el Orden del Día es el de Asuntos Generales, y se han registrados dos puntos, el primero es propuesto por el

representante de Movimiento Laborista Guerrero, sobre un posicionamiento de las representaciones de los partidos políticos sobre el registro de partidos políticos locales.

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, tiene el uso de la palabra el Licenciado Joel Gutiérrez Zamora, representante de Movimiento Laborista Guerrero. -----

El representante de Movimiento Laborista Guerrero Joel Gutiérrez Zamora: muchas gracias Presidenta, buenos días Consejeras, Consejeros electorales, Secretario Ejecutivo y a todos los compañeros de las diferentes representaciones partidistas y a todos los que nos siguen en redes sociales. Primeramente les manda un saludo afectuoso a todo el Consejo General del Instituto Electoral, mi Presidente estatal de Movimiento Laborista Guerrero Víctor Aguirre Alcaide, este partido político que es de nueva creación a nivel local y que represento en este órgano electoral no nació como muchas veces se murmura, que nada más se viene a este Instituto por las prerrogativas, nació para escuchar a la gente trabajadora como son el sector campesino, obrero, transportistas y a toda la población en general que se puede ayudar en nuestro Estado de Guerrero, dialogar, construir, proponer gestionar con la finalidad que su voz e inquietud, no nada más escuchada sino que se logre el objetivo y estar bien representada, este partido político está a favor del reconocimiento de las instituciones tanto administrativas como jurisdiccionales, sabemos que nos rige una ley y apegado a ello trabajaremos garantizando el respeto y la cordialidad entre todos y cada uno de los aquí presentes, venimos a construir y proponer propuestas de trabajo en bien del Estado de Guerrero y la democracia y a favor de nuestro México, agradezco el espacio que durante mi permanencia en cada sesión será otorgado haciéndoles mención que el partido local Movimiento Laborista Guerrero viene a sumar de la mano de todos ustedes y asimismo coadyuvar en todos los trabajos que se están emanando de acomodarse en un momento que nos informó el Secretario Ejecutivo que están creando nuevas comisiones ya estamos a puerta del proceso electoral, este partido político local Movimiento Laborista Guerrero sumará todos los esfuerzos para que los guerrerenses estemos en una justicia social y los trabajos que se lleven en el Instituto de la mejor manera. Muchas gracias, es cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: gracias Licenciado Joel Gutiérrez Zamora, tiene el uso de la palabra el Licenciado Marco Antonio Parral. -----

El representante de Movimiento Ciudadano Marco Antonio Parral Soberanis: gracias Consejera Presidenta, Consejeras, Consejeros Electorales, homólogos de los Partidos Políticos, todos aquellos que nos ven a través de las redes sociales en las diversas plataformas digitales de este Instituto, a todos los directores, coordinadores que nos acompañan muy buenos días. Mi participación es para celebrar esta Séptima Sesión Ordinaria de fecha de hoy, pero además para observar y decirles que nuestro partido

político nacional en la Coordinadora Ciudadana Nacional se acordó nombrar una comisión operativa provisional cuyo Coordinador lo encabeza el Licenciado Julián López Galeana, eso fue el día 6 de mayo de este año también el 14 de julio pasado a través de la Coordinadora Ciudadana Nacional el pleno designó a este Opl Guerrero en la representación a la Licenciada Araceli Catalán Vázquez, quien en una próxima sesión como está ya estará presente, quiero señalar que mi participación durante dos años aproximadamente ante este colegiado, aparte de las amistades conquistadas me fue muy grato haber estado con ustedes en el acompañamiento del proceso electoral y hasta el día de hoy, eso me hace sentir, quiero decirles profundamente agradecido y satisfecho, por eso celebro también hoy está esta sesión porque es presencial y me permite también conocer a nuevos representantes de partido que fueron acreditados que fueron ocho, pero que hoy con mucho gusto saludé a Jessica, a Alan que es un representante que conozco por hace muchos años ya, a Joel y a Orlando, me da gusto saludarlos por primera vez y decirles que esta representación también de Movimiento Ciudadano siempre ha puesto en alto a un órgano electoral como lo es del Instituto electoral y de participación ciudadana por sus logros, por su trabajo, conjunto de unidad y obviamente coadyuvando todos en la representación de los asuntos que convergen y convienen en el trabajo de este Instituto y en las diferencias que cada partido obviamente tiene, y las ha expuesto en su momento siempre ha habido la atención y sobre todo el respeto mutuo entre todos, por esas razones compañeras, compañeros hoy me da gusto por lo que será mi última sesión presencial, por ahí habría algunas todavía virtuales que tomaré hasta en tanto no se acredite nuestra compañera Licenciada Araceli, pero me voy este muy contento agradecido con todos y decirles que en la próxima tarea creo estar en el asesoramiento de los representantes tanto del INE como de los 28 o la representación de los 28 representantes distritales, allí estaré también coadyuvando y privilegiando el trabajo de este Instituto a todos no me queda más que darles las gracias, agradecimiento por este acompañamiento y decirles a los representantes que hoy están presentes que éste es un lugar de mucho trabajo, de respeto, de mucha armonía y que se van a sentir muy bien en este colegiado, como yo me sentí hasta el día de hoy, muchas gracias y mis agradecimientos y felicidades en lo que nos resta de este proceso el 2023- 2024 que será difícil, será duro, pero que con el trabajo de todas y todos ustedes será fácil. Gracias a todas y todos, muchas gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Licenciado Marco Antonio Parral, alguien más desea intervenir en este punto de Asuntos Generales. Tiene el uso de la palabra el Licenciado Isaías Rojas Ramírez, representante del Partido del Trabajo. -----

El representante del Partido del Trabajo Isaías Rojas Ramírez: gracias Presidenta, buenos días a todas y todos, a las personas que nos siguen a través de las redes sociales, nosotros desde esta representación debemos de felicitar a la Diputada Leticia Mosso Hernández el día de ayer fue nombrada como Presidenta de la mesa del directiva del

Congreso del Estado para el siguiente año de la LXIII legislatura es un reconocimiento o que le hacemos es Diputada del Partido del Trabajo y sabemos un hará un buen trabajo llevará a buen puerto esta soberanía, también reconocemos a cada uno de los diputados porque más allá de conflictos que la integró el acuerdo, el consenso en cada uno de ellos y eso habla bien del Congreso, porque está para servir al pueblo y al Estado de Guerrero. Es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Licenciado Isaías Rojas Ramírez, representante del Partido del Trabajo, alguien más. Tiene el uso de la palabra la Consejera Cinthya Citlali Díaz. -----

La Consejera Electoral Cinthya Citlali Díaz Fuentes: gracias Presidenta, solamente para darles la más cordial de las bienvenidas, ya lo hice en las sesiones virtuales en las que hemos tenido la oportunidad de participar a quienes representan organismos políticos de nueva creación locales, darles la bienvenida decirles que en la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación hemos tenido algunas de solicitudes para los partidos políticos en materia de prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, tenemos políticas también para reafirmar este compromiso para garantizar a las mujeres el acceso a una vida libre de violencia, las cuales estaremos haciéndoles llegar pero reiterándoles la disposición para trabajar siempre en beneficio de la ciudadanía guerrerense, con respecto al Licenciado Marco Antonio Parral Soberanis, decirle que ha sido el Consejo General que para mí una buena oportunidad para conocer a nuevas personas pero también para reencontrarme con algunas otras, muchas gracias por la oportunidad de haber coincidido Licenciado Marco y le deseo también éxito en todas las encomiendas que su partido y que la vida le vaya presentando, también mi felicitación a la Diputada Mosso y desearle éxito y decirle que desde la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, desde la consejería ocupo también me reitero atenta para realizar este trabajo en conjunto muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejera Cinthya Citlali, tiene el uso de la palabra el Consejero Edmar León. -----

El Consejero Electoral Edmar León García: gracias Presidenta, muy buenos días a todas y todos, nada más aprovechando que nos agarró en curva el servidor Marco Parral pero quisiera reaccionar de manera muy rápida si me lo permiten, primero que nada por supuesto darles la cordial la más cordial de las bienvenidas a la Licenciada Jessica del Partido la Sustentabilidad Guerrerense, al Licenciado José Orlando Isidro Ramos, del Partido Alianza Ciudadana, al Licenciado Joel Gutiérrez Zamora, de Movimiento Laborista Guerrero y también al Licenciado Alan Ramírez Hernández, del partido el Bienestar Guerrero, bienvenidos, bienvenidos a este Consejo General ya hemos trabajado en las sesiones que me toca presidir de las comisiones y en este órgano o

colegiado también reiterarles esa bienvenida, y por supuesto decirle al Licenciado Marco Parral que los ciclos finalmente son así, así también va a ser el de los Consejeros, Consejeras de todas y todos de quienes estamos acá, nada más te nos adelantamos Licenciado Marco Parral a un ciclo que seguramente vamos a cerrar quienes estamos aquí también y celebrar que es justamente con esa tranquilidad con la que siempre se expresa el Licenciado Marco Parral como lo hizo en esta ocasión y reiterarle el agradecimiento por todo el trabajo realizado acá y que bueno a lo mejor en algún momento volvemos a coincidir en otro lado de manera este presencial o virtual, entonces ese reconocimiento a Marco Parral y desearle el mayor de los éxitos y por supuesto también al Congreso del Estado como lo dice el señor representante del PT el Licenciado Isaías Rojas, de los años que me ha tocado ser Consejero Electoral en este Instituto, justamente en esta legislatura actual ha habido una muy buena comunicación de este Instituto Electoral con el Congreso del Estado y ojalá que sigamos en ese mismo canal, a través de la nueva presidencia la Mesa Directiva de ser el mayor de los éxitos a la Diputada Mosso, también seguimos trabajando de manera muy puntual con la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado y todas las diputadas y diputados que conforman esta legislatura. Muchas gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejero Edmar León. En este posicionamiento, quiero expresar, me agarra por sorpresa del representante del Partido Movimiento Ciudadano Marco Antonio Parral, no quiero terminar esta sesión sin reconocer en el Licenciado Parral su institucionalidad, su acompañamiento, su profesionalismo y sobretodo su don de gente, siempre fue con nosotras, con nosotros, conmigo particular, un hombre que siempre fue amable y fue respetuoso de esta Presidencia estoy segura Licenciado Parral que su partido tendrán en usted una fortaleza, un hombre con muchos conocimientos en materia electoral, fue mi compañero vocal hace muchos muchos años y tiene los conocimientos que su partido seguramente sabrá explotar, si se me permite esa palabra, además de que es un hombre respetuoso de las instituciones, del marco normativo y del sistema electoral nacional, que sin duda será un baluarte en las asesorías donde este, le deseo el mayor de los éxitos Licenciado Parral tenga usted en mí una persona a la que le agradezco mucho su amistad y su don de gentes. Mucho éxito Licenciado Parral. El siguiente punto en Asuntos Generales es el tema anotado por el Licenciado Silvio Rodríguez García. -----

El representante del Partido Acción Nacional Silvio Rodríguez García: buenas tardes Consejeras y Consejero Electorales, compañeros representantes ante este Consejo General, de manera especial a quienes representan organizaciones que buscan convertirse en partidos políticos, hoy tenemos la oportunidad de saludarles y darles la bienvenida, antes de desarrollar el punto no quisiera dejar pasar la oportunidad también de expresar mi afecto de siempre, mi respeto y mi agradecimiento sobre todo a Marcos Parral por ese compañerismo, esa fraternidad, en la anterior oportunidad que pude estar

en este Consejo General y ahora que regrese siempre estuvo ahí para poder apoyar y disipar alguna duda con la experiencia que trae, a la Diputada Leticia Mosso, sumarnos al deseo de que haya mucho éxito, de que haya más resultados para Guerrero desde el Congreso del Estado y el PAN como la Diputada se lo expresó ayer la Diputada Reséndiz allí estará también cuando se trate de cosas que le beneficien a Guerrero y sobre el punto que deseo comentar, el día de ayer sesionó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y resolvió dar un plazo de cinco días al Instituto Nacional Electoral para que emita los lineamientos que regulan los procesos internos de Morena y la construcción del Frente Amplio por México, esto sin duda reitera la importancia de contar con instituciones y órganos en materia electoral con gran fortaleza ante la posibilidad del regreso de prácticas antidemocráticas que pueda poner en riesgo el proceso electoral de 2023-2024, la aparición de prácticas antidemocráticas, es cierto vuelve más cara la democracia, pero sin duda es más caro debilitar al árbitro electoral y dejar en la ley de la selva un proceso tan importante y trascendente para el futuro de nuestro País y Estado que traería graves consecuencias de índole política, económica y social, y sobretodo de hechos y momentos que esperamos que ya no regresen a Guerrero, en el ámbito local hoy más que nunca han quedado de manifiesto los resultados favorables para Guerrero, el trabajo operativo de este Instituto Electoral en diversos temas, que van desde la construcción de lineamientos, apoyo al Congreso del Estado en consultas a sectores vulnerables e impulsó acciones afirmativas de dichos sectores, además del acompañamiento permanente a iniciativa ciudadanas que se busca ser consideradas para el próximo proceso electoral a iniciar en poco tiempo, sin embargo es importante precisar que aunque este Instituto ha sacado adelante todo el programa de trabajo aprobado, si han tenido problemas financieros derivado de que el Gobierno del Estado, no ha cumplido con el calendario de entrega de recursos lo cual de persistir puede poner en riesgo el cumplimiento de sus actividades operativas y esto preocupa mucho, reitero el ante muy cercano inicio del proceso electoral, por lo anterior deseo aprovechar esta oportunidad para ser nuevamente un llamado respetuoso la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, para que pueda cumplir oportunamente con el calendario de entrega de recursos y con ello generar la certeza presupuestal necesaria para la organización del proceso electoral. Es cuanto, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Licenciado Silvio, representante el Partido Acción Nacional, alguien más desea intervenir a este comentario. tiene el uso de la palabra el representante del Partido Político de la Revolución Democrática. -----

El representante del Partido de la Revolución Demócrata Hansel Mariano Patricio: gracias Presidenta, con el permiso de todas y todos, bienvenidos compañeros representantes de los nuevos partidos políticos, compañero Marcos muchas gracias por todo lo aprendido de usted es un hombre que es una institución y que todo seguir

buscándolo para resolver algunas dudas que tengamos en materia electoral. Respecto del tema que pone en la mesa el Maestro Silvio, yo quisiera decirlo siguiente estamos porque todos participamos en ese diálogo construyendo un presupuesto para el 2024, desde las comisiones, se ha discutido, tenemos ya un planteamiento en la mesa, pero de nada van a servir las buenas intenciones si no tenemos certeza de que los recursos van a llegar a tiempo y que el proceso electoral del 2023-2024 va a tener la suficiencia económica a través de su árbitro electoral, que preocupa, preocupa finalmente que en el ejercicio 2023, se etiquetó el presupuesto total del Instituto Electoral ya mermado en una bolsa que se le llama inversión estatal directa y eso depende los ingresos del Estado, yo creo que el Estado debería priorizar como uno de los factores de pacificación, de unidad a la democracia, uno de los factores que sin duda permiten el desahogo de conflictos es en este Instituto que es la Participación Ciudadana, va más allá de cualquier partido yo lo digo con toda claridad esto no es un tema partidos, es un tema de la defensa de nuestras instituciones, el PRD como otros partidos lo han hecho pues ha sido partícipe la creación de lo que hoy se conoce como democracia en México y yo creo que una de las formas de dar al Instituto Electoral en Guerrero, la autonomía, la independencia que requiere el dándole certeza de que va tener las herramientas para trabajar, que busquemos y que ofrecemos buscamos que el árbitro tendrá fortalezas que haga bien su trabajo porque en él confiamos, y que ofrecemos que desde el partido la Revolución Democrática a través de sus Diputados del Congreso impulsan a que el presupuesto del 2024, tenga como prioridad la certeza y la irreductibilidad en el ejercicio de los recursos, entiendo que la transparencia en el Instituto ya hay quien vigile, ya tenemos un órgano interno, nos audita, digo todo esto porque formamos parte de la Auditoría Estado, la Auditoría Superior de la Federación, a los partidos los audita la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, entonces los recursos que se inviertan en democracia, al menos en Guerrero van a estar vigilados y auditados de manera puntual, por lo tanto, no debe de ser un riesgo para nadie invertir en democracia, al contrario invertir en democracia hoy, implica invertir en paz, implica invertir en una libertad que todos necesitamos, esa es mi participación fortaleciendo y acompañando la propuesta que hace el compañero. Gracias. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Licenciado Mariano Hansel, cedo el uso de la palabra al Licenciado Manuel Alberto Saavedra. -----

El representante del Partido Revolucionario Institucional Manuel Alberto Saavedra Chávez: buenas tardes de nueva cuenta a todos, iniciar haciendo un reconocimiento a don Marcos por el trabajo y el compromiso con el que desempeñó en este cargo de representante del partido Movimiento Ciudadano de verdad Don Marco se le va a extrañar, reconocerle el compromiso puntual que siempre ha tenido con todos los trabajos que nos ha tocado compartir, reiterar la bienvenida a los compañeros representantes de los partidos de nueva creación, bien en el punto que nos ocupa que oportunamente ha puesto en la mesa el representante del Partido Acción Nacional por supuesto sumarnos

a este llamado de asumir con responsabilidad por parte del Gobierno del Estado de Guerrero, la entrega del presupuesto y las participaciones que corresponden a este órgano electoral de manera puntual, estar pensando en aprobar un presupuesto y que el mismo no dé cumplimiento traerá sin duda alguna consecuencias no a largo plazo, sino en un corto plazo, lo señala muy bien el compañero del PRD apostarle democracias, apostara la estabilidad del Estado y tener un órgano independiente, un órgano fuerte dará resultados de tener un gobierno que tengan certeza en su llegada, en sus triunfos y que la ciudadanía siente realmente que está siendo respetada al momento de sufragar, estamos en este año con el inicio del proceso evidentemente, en este año se van iniciar actividades relacionadas con el proceso electoral, daban cuenta en el orden del día de un punto que es el arrendamiento de inmuebles para la instalación de consejos distritales y el no contar con un presupuesto en el órgano electoral impedirá que estas actividades se pueden realizar de manera puntual y oportuna, y esto es sólo por señalar o mencionar una de las actividades que se tienen que hacer, realmente tienen que asumir con responsabilidad desde el Gobierno del Estado le entrega estas participaciones que corresponden al Instituto Electoral deben de entender que es un cumplimiento que está mandatado en ley, al estar aprobado el presupuesto evidentemente tienen que dar cumplimiento al mismo, no pueden estar pensando en que lo entregan de acuerdo a su mor, si no es un cumplimiento de Ley, y de lo contrario también empezar explorar las acciones legales que se pueden implementar porque es importante decirlo hay otros estados en los que se han implementado estas acciones incluso Instituto Nacional Electoral y estos resultados han estado positivos para los órganos electorales entonces creo que estamos en un buen momento de que la armonía entre las instituciones se pueda dar y este es el llamado que se hace desde este Consejo General. Muchas gracias.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Licenciado Manuel Saavedra, alguien más desea intervenir. Tiene la palabra la Maestra Esther Araceli Gómez, representante de Morena. -----

La representante de Morena Esther Araceli Gómez Ramírez: gracias Consejera Presidenta, saludar a todos los que no siguen en las redes sociales y a los que nos acompañen en esta sala, iniciando la participación en darle la bienvenida a los nuevos integrantes de este órgano electoral colegiado, esperamos que se sientan cobijados pero sobre todo trabajar de la mano en una certeza, congruencia hacia nuestros representados en el Estado de Guerrero y decirle al compañero Marcos Parral fue poco el tiempo que tuve la fortuna de compartir con usted, sin embargo, corroboro todo lo que aquí se ha dicho en esta mesa es usted un hombre a carta cabal que siempre estuvo dispuesto a apoyar y a llevar de la mano a quienes en algún momento tuvimos necesidad de hacerle alguna consulta, segura estoy que su partido lo está colocando donde más se le necesita, congratulaciones y el mejor de los éxitos mi querido Marco Parral, felicitar desde esta tribuna también el Partido Morena a la licenciada Leticia Mosso esperamos que lleve a

buenas cuentas y algún puerto esta. designación que le han otorgado en el Congreso del Estado, decirles a la mesa a los ciudadanos que Morena es un partido que ha marcado la diferencia y lo seguirá haciendo, no mentimos no robamos y no traicionamos, no utilizamos el discurso demagógico ni celebramos tampoco las obligaciones que los árbitros electorales deben tener, cumplimos y acatamos dentro de la legalidad y la justicia cuando así es y también reprobamos y señalamos cuando no lo es, seremos árbitros imparciales cuando así lo demostremos en nuestros actos, decir también y cerrar la participación, reiterando, recordándole al Gobierno del Estado que es su obligación la asignación y designación presupuestal, que eso nos va garantizar la certeza, legalidad, imparcialidad, pero sobre todo la gobernabilidad en el Estado, estamos frente a un proceso electoral bastante complicado, donde esas viejas prácticas se siguen llevando a cabo por muchos partidos políticos disfrazados de la nueva demagogia política, tenemos que tener el recurso en su momento preciso para que este órgano siga siendo garante de garantizar esa elección que está en puerta y que no viene nada fácil, conminamos pues al Gobierno del Estado desde esta tribuna, hacer lo que le corresponde como tal. Es cuanto, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: gracias Maestra Esther Aracely, alguien más desea intervenir. Tiene el uso de la palabra el Licenciado Alan Ramírez Hernández, representante del Partido Bienestar Guerrero. -----

El representante del Partido Bienestar Guerrero Alan Ramírez Hernández: con su permiso Presidenta, comienzo antes que nada agradecer las palabras de bienvenida de este Instituto, de las Consejeras, Consejeros, de mis compañeros representantes, compañero, conocemos desde hace algunos años, sé que el camino que vas emprender, en donde vas a participar, vas a dar lo mejor de ti como siempre lo hecho y el motivo del uso de la voz es para solidarizarme con las expresiones para fortalecer los trabajos de este Instituto Electoral, me uno al llamado, a la combinación, a la invitación, al llamado a la sensibilidad del Gobierno del Estado, para que cumpla cabalmente con lo que corresponde al presupuesto de este Instituto Electoral, se tiene que trabajar para fortalecer la democracia, apostarle a la democracia como aquí se ha dicho, es apostarle a la paz, a la tranquilidad pero sobre todo para garantizar este derecho sagrado para los ciudadanos, que es el derecho al voto y a elegir a sus autoridades y Bienestar Guerrero se suma estos llamados de los trabajos que se vengán a posterior a este tema, contarán con nosotros. Es cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias señor representante Alan, solamente me faltó felicitar a la Diputada Leticia Mosso por este encargo que la Presidencia de la Cámara de Diputados háganle llegar mis sinceras felicitaciones, seguramente los trabajos serán exitosos. Una vez agotadas las intervenciones y los puntos del orden del día, agradezco su presencia y siendo las once horas con veintiocho minutos del día 20 de julio del 2023, damos por concluida y declaro formalmente clausurado los trabajos de esta sesión ordinaria, les agradezco mucho su presencia y que tengan todas y todos, una excelente

tarde. Informándoles que para la próxima se les convocara con la debida oportunidad,
Muchas gracias. -----

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando
los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo
General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero,
quien da fe. ----- DOY FE. -----

La presente Acta fue aprobada en la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo
General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero,
celebrada el nueve de octubre del 2023, con el voto unánime de las y los Consejeros
Electorales Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Mtro. Edmar León García, Mtra. Vicenta
Molina Revuelta, Lic. Azucena Cayetano Solano, Lic. Amadeo Guerrero Onofre, Dra.
Dulce Merary Villalobos Tlatempa, y de la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera
Presidenta.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL.**

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.